



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número treinta y dos (32) de Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés el veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina; con la asistencia de los regidores: Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez Fajardo, y Dolores Argentina Mejía Sánchez; no asistiendo con excusa por atender asuntos personales la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; y los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato y Michelle Alejandra Montalvan Galo; y por atender visita médica programada el regidor Roberto Santos López Lemus; contándose con la presencia de la Auditora Municipal Lic. Reina Alicia Soler y de la Lic. Dania Silva y Lic. Julia Pineda del Departamento Municipal de Contabilidad y Presupuesto; y de los representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia Fredy Erazo y Suyapa García por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la regidora Municipal Dolores Argentina Mejía Sánchez; seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario Municipal que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente cinco miembros de la Corporación Municipal con derecho a voto y se encuentran ausentes seis miembros de la Corporación Municipal con derecho a voto, por lo que no se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión. Seguidamente el Alcalde manifestó que no habiéndose reunido el quórum para la apertura de la sesión la misma no puede darse por abierta; pidió disculpas a los asistentes y al pueblo porteño por la inasistencia de seis regidores, ya que debido a esa actitud no se puede desarrollar la sesión, que fue convocada en legal y debida forma. No siendo posible dar por abierta la sesión los miembros presentes proceden a retirarse siendo las nueve con diez minutos de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los tres días del mes de junio de 2019


ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES
SECRETARIO MUNICIPAL



Puerto Cortés es Compromiso de Todos